



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS, en España,
a favor de

DON DOMINGO DE BARBERÁ BONET, residente en REUS (Tarragona),
Calle Riudoms, nº 22,

p o r

«CORDONES CON DISPOSITIVO DE INTRODUCCION APLICABLES A DIS-
TINTOS UBOS»

Inventor: El solicitante de nacionalidad española.



y las botas, si no están provistos de los herretes a que hemos hecho referencia, se pasan muy mal por los ojales.

35 En los dibujos que se adjuntan está representado el cordón que estamos describiendo. La fig. 1ª muestra el cordón mencionado con su correspondiente extremidad endurecida del modo dicho. La fig. 2ª indica otro modo de realización de la idea, que consiste en que el endurecimiento en lugar de llegar hasta la misma punta del cordón, deja esta libre, que-
40 dando como remate del referido endurecimiento un deshilachado, en forma de borla, que contribuye al mejor aspecto del cordón descrito.

Las ventajas del procedimiento en cuestión se deducen fácilmente de cuanto queda dicho. Los cordones podrán ven-
45 derse a un precio prácticamente igual al de los que no están provistos de este perfeccionamiento y en cambio su utilidad será mucho mayor, al poder ser mucho más fácil su manejo, con gran satisfacción del público que los adquiere.

50 Hecha la descripción que antecede es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

55 En resumen: El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

60 1ª.- Cordones con dispositivo de introducción aplicables a distintos usos, caracterizados porque están provistos de extremos endurecidos que permiten introducirlos fácilmente a través de ojales o tubos del más pequeño diámetro, efectuándose el endurecimiento referido por cualquier medio, como por ejemplo someter los extremos del cordón a fuerte pre-



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

Sabido es que muchos cordones o materiales análogos, se utilizan de modo que han de ser introducidos en orificios, ojales o tubos estrechos, lo que se hace muy difícil efectuar a causa de que el cordón suele deshilacharse en su extremo. Contra esta dificultad, en algunos casos, se provee al cordón de unas conteras o herretes metálicos, que tienen la finalidad de evitar el deshilachamiento, ya que gracias a este medio el extremo del cordón puede ser introducido por conductos estrechos. Sin embargo el cordón resulta encarecido y su presentación es poco recomendable, porque los herretes, muchas veces, dañan con rasgaduras.

15

20

25

30

El problema ha sido resuelto por el inventor de manera que los extremos del cordón se endurecen por un medio cualquiera, por ejemplo mediante un prensado fuerte con la ayuda de una sustancia pegamentosa. De este modo se da rigidez a los referidos extremos del cordón, al mismo tiempo que se les afina, de manera que podrán pasar por los ojales, los orificios o los tubos más estrechos. La operación de endurecer de esta manera los extremos del cordón, se efectúa con gran sencillez y no obstante el resultado es excelente y permite prescindir en absoluto de todo elemento extraño al cordón mismo. Una de las aplicaciones más indicadas de los cordones endurecidos de este modo, está en el ramo de la zapatería, pues sabido es que las cintas o cordones que se emplean para atar los zapatos



65

sión con ayuda de una sustancia pegamentosa cualquiera, a fin de hacerlos rígidos y de afinarlos de modo que hagan fácil la introducción del cordón por cualquier conducto estrecho.

70

2ª.- Cordones con dispositivo de introducción aplicables a distintos usos, según la reivindicación 1ª, caracterizados porque otro modo de realización de la idea expuesta consiste en que el endurecimiento en lugar de llegar hasta la misma punta del cordón, deja ésta libre, con el fin de que como remate del mismo quede un deshilachado en forma de borla.

75

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita "CORDONES CON DISPOSITIVO DE INTRODUCCION APLICABLES A DISTINTOS USOS".

80

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 28 febrero de 1.952.

ALFONSO UNGRIA

30174

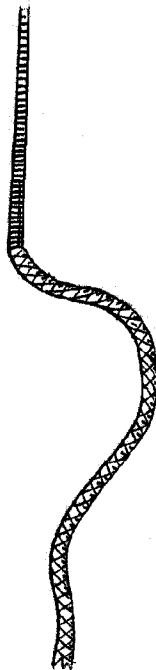


FIG. 1.^a

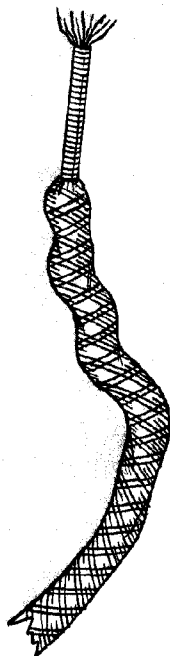


FIG. 2.^a

ESCALA VARIABLE

MADRID, 28 DE febrero DE 1952.

BARBERA